

**RESOLUCIÓN No. 1103 de 2022  
(NOVIEMBRE 29)**

Por la cual se establece el valor de la matrícula para cursar el programa de extensión de Inglés de la Facultad de Educación del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, en la modalidad académica por niveles para la vigencia 2023.

**EL RECTOR DEL COLEGIO MAYOR DEL CAUCA** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 012 del 28 de noviembre de 2022 del Consejo Directivo y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acuerdo Nro. 004 del 07 de junio de 2022 "Por el cual se modifica la modalidad del programa extensión de Inglés de la Facultad de Educación del Colegio Mayor del Cauca" expedido por el Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, se estableció la modalidad académica por niveles para el programa de extensión de inglés.

Que el Acuerdo Nro. 012 del 28 de noviembre de 2022, expedido por el Consejo Directivo "Por el cual se establecen los derechos pecuniarios del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria, para la vigencia del año 2023 y se adoptan otras disposiciones", establece en el artículo segundo lo siguiente:

**"ARTÍCULO SEGUNDO:** *Se autoriza a la Rectoría a fijar el valor de los derechos pecuniarios de los cursos y demás propuestas académicas que presenten las facultades, previo estudio financiero de los mismos."*

Que según la información suministrada por el DANE el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a octubre de 2022 anualizado, de fecha 05 de noviembre de 2022 es del 12.22%.

Que, por lo anterior, se establece el incremento del valor del programa extensión de Inglés de la Facultad de Educación del Colegio Mayor del Cauca para la vigencia 2023 en un 12.22%.

Que, para el programa de extensión inglés en la modalidad académica por los niveles, se determina un valor de la matrícula por semestre en quinientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos m/cte. (\$557.733), para la vigencia 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el valor de la matrícula por semestre del programa de extensión de inglés para la vigencia 2023 en Quinientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos m/cte. (\$557.733).

Dada en Popayán a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS**  
Rector